

Clasificación: **Urgente** VREC-DGRM-Cs-2056/2008 La Paz, 11 de noviembre de 2008

Señor Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de remitirle adjunta a la presente copia de la nota diplomática dirigida a la Honorable Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, através de la cual, en atención al requerimiento de la Corte Nacional Electoral, se solicita a esa Organización, considerar el envío de Observadores Electorales, para el Referéndum Dirimidor y de Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, previsto para el domingo 25 de enero de 2009.

A tiempo de agradecerie se sirva transmitir dicho requerimiento a las instancias respectivas de la Organización de los Estados Americanos, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Emi. Hugo Joseandes A.
VICEMINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTOS

Al señor

D. Bernard Grisinger

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

resente.-

..... 2018 P. Vir.

Adj.: lo mencionado



EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS —Viceministerio de Relaciones Exteriores y Cultos — saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y tiene a bien comunicar que el 21 de octubre del presente año, el Gobierno de la República de Bolivia, luego del procedimiento congresal correspondiente, promulgó la Ley Especial No. 3942 referida a la convocatoria a Referéndum Dirimidor y de Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, previsto para el domingo 25 de enero de 2009.

A través de dicho marco legal, la Corte Nacional Electoral en el ejercicio de su competencia para la organización y administración de procesos electorales y de consulta ciudadana como máximo organismo electoral en Bolivia y con el propósito de velar por los principios de Transparencia y Publicidad dispuestos en la Ley No. 1984 del Código Electoral, ha solicitado a esta Cancillería, se realicen gestiones ante la Organización de los Estados Americanos, a fin de contar con la participación de misiones de Observación Electoral en ocasión de dicho Referendum.

La Cancillería de la República en atención a dicha solicitud, enmarcada en la independencia de poderes, se permite solicitar a esa Honorable Secretaría General, atender este requerimiento que permitirá contar con Observadores Internacionales que puedan dar fe de la calidad y transparencia de la consulta ciudadana prevista.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS -Viceministerio de Relaciones Exteriores y Cultos - a tiempo de agradecer a la Honorable Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos por la atención que se otorgue a la presente, hace propicia la oportunidad para reiterarie las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

La Paz, 11 de noviembre de 2008



11 NOV. 2008 Care

A la Honorable
SECRETARIA GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Washington – Estados Unidos de América